



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

--- En el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 1-uno de diciembre del año 2015 dos mil quince, previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración en el domicilio ubicado en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, centro de Guadalupe, Nuevo León, los servidores públicos y ciudadanos que suscriben la presente acta con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León y lo relativo en los artículos 1, 2, 35 inciso A fracciones I, II, inciso B fracciones II, III, V, 86, 88, 90 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León a cuyo efecto se hace constar el desarrollo de la sesión en los siguientes términos:-----

--- **SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.-** El Lic. **Jorge Stahl Escamilla** Secretario de Administración, tras agradecer la asistencia de los presentes, en uso de la voz, expone lo siguiente; con la finalidad de coordinar los trabajos de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, asume la calidad de Presidente y el Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones ocupa la función de Secretario, ambos del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento a lo ordenado por las disposiciones normativas contenidas en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, por tanto, en su carácter de Presidente instruye al Secretario a que proceda a pasar asistencia. -----

--- **LISTA DE ASISTENCIA.-** El Lic. **José Damián Medellín Lara**, Director de Adquisiciones en su carácter de Secretario del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios atendiendo la instrucción recibida y procede al pase de lista de asistencia haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas: -----

--- Lic. Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, Presidente del Comité; -----

--- Lic. **José Damián Medellín Lara**, Secretario de Comité; -----

--- Lic. **Epigmenio Garza Villarreal**, Vocal por la Secretaría de Ayuntamiento; -----

--- C.P. **Ricardo Garza Villarreal**, Vocal por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; -----

--- Lic. **Janis Patricia Flores Martínez**, Vocal Sindico Primero; -----

--- Lic. **José Torres Durón**, Vocal Sindico Segundo; -----

--- Lic. **Clarissa Judith Treviño Rendón**, Regidora de Representación Proporcional; -----

--- Lic. **Luis Daniel López Ruiz**, Vocal por la Dirección Jurídica; -----

--- Lic. **José Salvador Treviño Flores**, En calidad de observador de la Secretaría de la Contraloría; -----

--- C. **José Treviño Cañamar**, Ciudadano; -----

--- C. **Ruperto Garza Reyna**, Ciudadano; -----

--- C. **Rolando Antonio Fernández Jiménez**, Ciudadano; -----

--- **QUÓRUM.-** En uso de la palabra el Lic. **Jorge Stahl Escamilla**, expresa, conforme al informe del Secretario y considerando que están reunidos los requisitos exigidos por los artículos 23, 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, procede hacer la declaratoria de **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, por lo cual, exhorta a los integrantes del mismo para que todos los acuerdos que se sometán al conocimiento de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

este comité estén basados en los principios de transparencia, economía, solvencia, calidad y capacidad de ejecución por quienes deban cumplirlos.

--- **INSTALACIÓN FORMAL DE SESIÓN.**- El Lic. Jorge Stahl Escamilla expone que una vez decretado la Existencia de Quórum Legal, es procedente decretar la instalación formal de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018, agregando que los acuerdos serán tomados con la mayoría de los votos de los presentes, instruyendo al Lic. José Damián Medellín Lara, para que de lectura a la convocatoria de esta sesión en voz alta frente a los asistentes.

--- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA.**- El Lic. José Damián Medellín Lara, procede a dar lectura a la convocatoria en los siguientes términos:

Por este conducto, por instrucciones del Secretario de Administración y con fundamento en los artículos 20 al 27 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, se convoca a Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018, misma que se llevará a cabo el día 01 de diciembre de 2015 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, Centro de Guadalupe, Nuevo León, en la cual se deberán discutir, aprobar, modificar y tomar los acuerdos necesarios que el comité considere oportunos en relación a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.**- Lista de asistencia.
- Segundo.**- Comprobación de quórum legal.
- Tercero.**- Lectura y aprobación de la Convocatoria.
- Cuarto.**- Solicitud para la adjudicación directa mediante el procedimiento de excepción a la licitación para la contratación del servicio para el desarrollo del programa de evaluación de la gestión municipal para el fortalecimiento y administración de los recursos públicos.
- Quinto.**- Solicitud para la adjudicación directa mediante el procedimiento de excepción a la licitación para la contratación del servicio para el desarrollo y puesta en marcha de un plan vial.
- Sexto.**- Asuntos generales.
- Septimo.**- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su presencia, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto. Cordialmente, Guadalupe, Nuevo León a 30 de noviembre de 2015; rubrica Lic. José Damián Medellín Lara.

--- El Lic. Jorge Stahl Escamilla agradece al Secretario la lectura de la convocatoria y orden del día de la misma, sometiéndola para su aprobación en la sesión y pregunta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, si están de acuerdo en aprobar la convocatoria y el orden del día contenido en la misma; acto seguido los presentes integrantes con derecho a voto del Comité mencionado se

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Jorge Stahl Escamilla' and other initials.]



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

manifiestan en forma individual y unánimemente a favor y por aprobando la convocatoria y el orden del día sin ninguna modificación, con lo anterior se da por concluido este punto de la sesión y se hace del conocimiento de los asistentes el siguiente punto a tratar. -----

--- CUARTO. SOLICITUD PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL.- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número SFT/507/2015 suscrito por el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C. Ricardo Garza Villarreal mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa, conforme a lo previsto en los artículos 31 fracción I, 33 y 93 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para la contratación del servicio para el desarrollo del programa de evaluación de la gestión municipal para el fortalecimiento y administración de los recursos públicos con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento. En su oficio, el Secretario señala que *"A fin de dar cumplimiento a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y al demás marco legal y reglamentario es importante que la administración municipal lleve a cabo el Programa de Evaluación de la Gestión Municipal, cuyos objetivos son los siguientes: a) Implementar el Programa en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal así como en la Secretaría de Administración, con el propósito de evaluar selectivamente la aplicación del marco normativo, en la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como el debido registro contable y la rendición de cuentas; y b) que estos cubran los aspectos sustanciales de la Administración Pública en forma organizada y objetiva, conforme a los programas y proyectos prioritarios"*. Establecido lo anterior, el Lic. Jorge Stahl Escamilla, solicita al Lic. José Damián Medellín Lara, poner a la vista y consideración del comité la cotización de la persona moral Corporación Mexicana de Comercio y Servicios, S.A. de C.V., para la realización del servicio aludido con las especificaciones que en la misma se señala. El Secretario del comité expone que la cotización remitida por el área requirente con las características y especificaciones anexadas a la misma. Presentando una cotización de **\$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.** -

--- El Lic. Jorge Stahl Escamilla agradece al Lic. José Damián Medellín Lara, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto CUARTO del orden del día relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio para el desarrollo del programa de evaluación de la gestión municipal para el fortalecimiento y administración de los recursos públicos con la persona moral Corporación Mexicana de Comercio y Servicios, S.A. de C.V., quien presento la propuesta económica por el servicio solicitado por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, de acuerdo a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -----

--- ACUERDO.- Después de la revisión de la cotización y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes conforme lo



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

señalado en los artículos 31 fracción I, 33 y 93 fracción VI, con el proveedor Corporación Mexicana de Comercio y Servicios, S.A. de C.V., por el servicio para el desarrollo del programa de evaluación de la gestión municipal para el fortalecimiento y administración de los recursos públicos, por un importe de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado. -----

--- QUINTO. SOLICITUD PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN VIAL SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE CONTROL Y SUSTENTABILIDAD URBANA.- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, presenta a los integrantes de este comité oficio número SECONSU/009/15-1, suscrito por el Secretario de Control y Sustentabilidad Urbana del Municipio, C. Alberto Barrera Cantú mediante el cual solicita al Secretario de Administración someter a consideración del comité llevar a cabo los procedimientos de adquisición directa, conforme a lo previsto en los artículos 31 fracción I, 33 y 93 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, para la contratación del servicio para el desarrollo y puesta en marcha de un plan vial con las características y especificaciones que adjunta al oficio en comento. Refiere el Secretario en su oficio, que dicha petición obedece a que *"Derivado de la reciente puesta en marcha del inmueble deportivo, las inmediaciones del mismo, han reflejado un incremento considerable en el flujo vehicular que distorsiona las vialidades de manera generalizada. esta situación se ha venido registrando en fechas pasadas lo cual ha causado inconformidades por parte de los vecinos del sector. en este sentido y en aras de atender dicha situación, se plantea la contratación del servicio para el desarrollo y puesta en marcha de un plan vial de manera integral que mejore el flujo vehicular en las inmediaciones del estadio de futbol, en donde se determinen las rutas de acceso así como la señalética para orientar a los automovilistas con las rutas mas eficientes para agilizar el flujo vehicular"*. Establecido lo anterior, el Lic. Jorge Stahl Escamilla, solicita al Lic. José Damián Medellín Lara, poner a la vista y consideración del comité la cotización de la persona moral SEMEX, S.A. de C.V. para la realización del servicio aludido con las especificaciones que en la misma se señala. El Secretario del comité expone que la cotización remitida por el área requirente corresponde a la empresa SEMEX, S.A. de C.V., con las características y especificaciones anexadas a la misma. Presentando una cotización de \$4,493,200.00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado. -----

--- El Lic. Jorge Stahl Escamilla agradece al Lic. José Damián Medellín Lara, Director de Adquisiciones su intervención, y somete para aprobación del comité el punto QUINTO del orden del día relativo a la propuesta de inicio de procedimientos de adquisición directa para la contratación del servicio para el desarrollo y puesta en marcha de un plan vial con la persona moral SEMEX, S.A. de C.V., quienes presentaron la propuesta económica por el servicio solicitado por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, de acuerdo a los principios de legalidad, equidad, economía y transparencia. -----

--- ACUERDO.- Después de la revisión de la cotización y el soporte normativo correspondiente. Por votación unánime favorable de todos los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios aprueban y autoriza esta solicitud para que sean iniciados los procesos de adquisición directa correspondientes con el proveedor SEMEX, S.A. de C.V., por el para el desarrollo y puesta en marcha de un plan vial, con un importe de



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**




**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

\$4,493,200.00 (cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado.-----

--- **ASUNTOS GENERALES.**- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, pregunta a los presentes si existe algún tema a tratar en este punto del orden del día por lo cual los integrantes del Comité que se encuentran presentes manifiestan que no existen más temas a tratar en este punto del orden del día.-----

--- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- El Lic. Jorge Stahl Escamilla en cumplimiento al orden del día, expresa; no habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios instruyo al Secretario para que proceda con la redacción del acta correspondiente en virtud de que se ha dado cumplimiento a la convocatoria y orden del día. Dándose por clausurada a las 17:00 diecisiete horas del día 1-uno de diciembre del año en curso firmado para constancia quienes en la sesión intervinieron y así quisieron hacerlo. Conste.-----

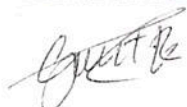
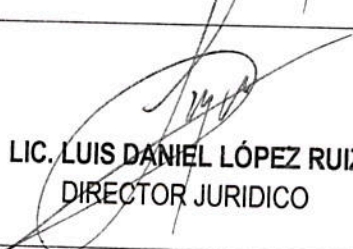
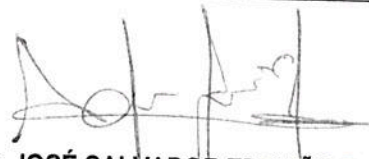
--- El Secretario, hace constar que se redacta el acta correspondiente en la forma y términos de los puntos y acuerdos tratados en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, Administración 2015-2018.- Conste.-----

 LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	 C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
 LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO	 LIC. JOSÉ TORRES DURÓN SINDICO SEGUNDO



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

 LIC. CLARISSA JUDITH TREVIÑO RENDÓN REGIDOR	 LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ DIRECTOR JURIDICO
 LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES SECRETARIO DE CONTRALORIA	C. RUPERTO GARZA REYNA VOCAL CIUDADANO
ROLANDO ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ VOCAL CIUDADANO	C. JOSÉ TREVIÑO CAÑAMAR VOCAL CIUDADANO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2015-2018, CELEBRADA EL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.